



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LA-63-041-904015996-N-8-2023

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 08:30 horas del día 31 de octubre de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-63-041-904015996-N-8-2023, relativa a la adquisición de vehículos recolectores y prestación de servicio de estudio de diagnóstico, con cargo a los recursos provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Ejercicio Fiscal 2023, solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía. De acuerdo con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Reglamento), así como del numeral 9 y 10 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales, servidora pública designada por la Convocante "Secretaría de Administración y Finanzas".

La Presidenta indica que hasta las 08:30 horas del día 30 de octubre de 2023, que fue el tiempo límite para enviar preguntas de aclaraciones a través de Sistema CompraNet, se detecta que NO se recibieron preguntas para su aclaración.

Se comunica a los interesados que con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 fracción II de su Reglamento, se concluye con esta etapa del procedimiento siendo esta la única Junta de Aclaraciones.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

**Acuerdo**

**Único.-** Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

En razón de lo anterior, los licitantes que presenten su proposición deberán considerar el presente acuerdo y pasa a formar parte integral de la presente convocatoria, lo anterior, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el 07 de noviembre de 2023 a las 09:00 horas en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de

FEFMPH

OPERADO CON RECURSOS

- 2023 -

*[Handwritten signatures and initials]*



Administración y Finanzas, ubicada la calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia del Acta en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada la calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta única junta, siendo las 09:00 horas, del día 31, del mes de octubre del año 2023.

Esta Acta consta de 02 (dos) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

| Por la Secretaría de Administración y Finanzas |  |       |
|--|--|-------|
| Nombre   | Área   | Firma |
| Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval           | Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones |       |

| Por la Secretaría de la Contraloría |   |       |
|-------------------------------------|---|-------|
| Nombre                              | Área  | Firma |
| Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo      | Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas |       |

| Por la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía |   |       |
|--|---|-------|
| Nombre   | Área  | Firma |
| Biol. Jorge Berzunza Chío  | Director de la Conservación y Aprovechamiento de la Biodiversidad |       |
| Lic. Selene Castillo Domínguez   | Subdirectora de Política y Gobernanza Ambiental                   |       |
| Biol. Misty Rashelle Hill Ojeda  | Directora de Gestión Ambiental                                    |       |

**FEFMPH**  
**OPERADO CON RECURSOS**  
**- 2023 -**